Valparaíso, 16 de octubre de 2019

Oficio CTSS Nº 145-2019

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en el marco del estudio del proyecto de ley originado en Mensaje de S.E. el Presidente de la República que "moderniza el sistema de seguridad laboral y modifica el seguro social contra riesgos por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, contenido en la Ley N° 16.744, el Código del Trabajo y otros cuerpos legales conexos", correspondiente al boletín 8.971-13, acordó oficiar a Ud., con el objeto de solicitarle, remita a esta instancia un informe sobre la tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo, ocurridos en Chile entre los años 2009 al 2018, en relación con los países que forman parte de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. por orden del señor Presidente (A) de la Comisión, don Gastón Saavedra Chandía.

Dios guarde a Ud.,

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR MANUEL ALFONSO PÉREZ GUÍÑEZ
DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL.-